



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó  
NIT. 818000365-0

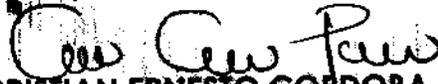
Quibdó, 20 de Junio de 2024

## ESTADO

El suscrito **JEFE DE LA DIVISION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COACTIVA**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso	Implicados	Fecha de auto	Decisión
Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal	012-2022	HERLIN ANTONIO MOSQUERA Y OTROS	19/VI/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE NULIDAD

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en estado en la Secretaría por el término de un día, a partir de las **8:00 am, hoy 20 de JUNIO de 2024 hasta las 6:00 pm del mismo día.**

  
**CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA**

Jefe de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento del Chocó

*Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo*  
**"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"**  
Carrera 7ma - N° 24 - 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) - Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)